



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000468-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Concepción Miguélez Simón, relativa a grado de aceptación del Máster de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en Salamanca desde su implantación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Múnicio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Miguélez Simón, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación presentó al MECD, para su homologación, la propuesta del Plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en las tres especialidades que se detallan: Solista, Música de Cámara y Orquesta.

En aplicación de la normativa vigente, el Plan de estudios del citado máster se envió a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), que remitió un informe favorable al MECD.

Posteriormente, el Ministerio envió dicho plan de estudios al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, que emitió un informe favorable en su reunión de 20 de febrero de 2015.



A la vista de este informe, el MECD ha homologado el Plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical, del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, mediante la Orden ECD/766/2015, de 20 de abril, publicada en el BOE con fecha de 29 de abril de 2015.

## PREGUNTA

**¿Cuál es el grado de aceptación del Máster de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en Salamanca desde su implantación?**

Valladolid, 23 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Concepción Miguélez Simón